

**I. DISPOSICIONES GENERALES****CORTES GENERALES**

- 15313** *Resolución de 22 de julio de 2025, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 7/2025, de 24 de junio, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó derogar el Real Decreto-ley 7/2025, de 24 de junio, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 25 de junio de 2025.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2025.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.